REGISTRADO BAJO CDCIC-114/20

Correspondiente al Expe. 329/20

BAHIA BLANCA, 14 de julio de 2020

VISTO:

Que este Departamento cuenta con un cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura "Diseño y Desarrollo de Software” por fallecimiento de la Dra. Marcela Capobianco; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario bloquear dicho cargo con el objeto de realizar asignaciones complementarias y/o contratos a fin de cubrir las necesidades docentes que surjan en el presente año;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 14 de julio de 2020 dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE**

**CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Bloquear el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por fallecimiento de la **Doctora Marcela CAPOBIANCO (Leg. 9042\*Cargo de Planta 27028727)** desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020.-

ARTICULO 2°: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------